



MIRIAM  
URETA GARCÍA

PROFESORA  
EN LA UNIVERSIDAD  
DEL PAÍS VASCO  
EHU/UPV

# NUEVA AGENDA POLÍTICA Y PROFUNDIZACIÓN DEMOCRÁTICA A NIVEL MUNICIPAL

## LOS PROCESOS DE RECEPCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA NUEVA AGENDA POLÍTICA MUNICIPAL ORIENTADA A LA PROFUNDIZACIÓN DEMOCRÁTICA

Los procesos de politización se refieren a aquellas dinámicas de tránsito hacia el interés público (Angell, 1993: 316) –sur-gimiento de problemas- (Subirats *et. al.*, 2008: 45) a partir de la organización de colectivos e individuos en torno a marcos discursivos comunes de interpretación (Angelcos, 2012: 8) que conectan entre sí hasta amplificarse (Snow *et al.*, 1986); con el objetivo de penetrar en la agenda política y profundizar la democracia, ya que integra a “los/as ausentes” en el proceso político (Ahedo, 2021), “repolitizando el espacio público como potencia” (Ahedo, 2019: 37).

En este sentido, se ha detectado en los últimos años la movilización política a nivel municipal en torno la idea de “cambio” orientado al

“empoderamiento local”, una noción que hace referencia al rebosamiento y desbordamiento de competencias y presupuestos, potenciando una visión politizadora y no meramente de gestión que sitúe a las personas en el centro. Lo cual, a su vez, ha desencadenado procesos de recepción en las instituciones públicas en forma de co-diseño e implementación de políticas públicas de Ocupación, Educación, Urbanas y de Acción contra la Exclusión en torno a una nueva agenda. En lo que viene ser un cambio orientado a la nueva política, el nuevo municipalismo y la profundización democrática, que resisten las lógicas re-centralizadoras (desde los años 80) y privatizadoras (desde los años 90) agravadas por el fuerte impacto de la LRSAL en 2013, ya a que la citada Ley obligó a los Ayuntamientos a restringir sus competencias en servicios sociales, educación y sanidad en lo que viene a ser un giro re-centralizador y neoliberal “antimunicipalista” (Subirats, 2016: 32).

**SE HA DETECTADO EN  
LOS ÚLTIMOS AÑOS LA  
MOVILIZACIÓN POLÍTICA A NIVEL  
MUNICIPAL EN TORNO LA IDEA  
DE “CAMBIO” ORIENTADO AL  
“EMPODERAMIENTO LOCAL”**

## INICIATIVAS LOCALES DE OCUPACIÓN: RESISTIR LA CRISIS REFORZANDO LA CAPACIDAD LOCAL

Frente a ello, los Gobiernos municipalistas orientados a la profundización democrática luchan –en primer lugar- contra el desempleo a través del reboamiento competencial y presupuestario en relación a las políticas públicas de promoción económica local e iniciativas de desarrollo económico denominadas políticas ILO -Iniciativas Locales de Ocupación- (Brugué y Gomà, 1998a) dirigidas a (1) reforzar la capacidad local buscando vías autónomas de desarrollo (Calvo y Lerma, 2008: 236); (2) aprovechando los recursos y capacidades propias del territorio (Merlinsky y Rofman, 2004: 12) orientados a (3) “contrarrestar los efectos causados por la crisis” (Calvo y Lerma, 2009: 229) mejorando las condiciones de vida de la comunidad (Calvo y Lerma, 2008: 236). A través de la (1) creación de servicios de orientación laboral pese a no ser una competencia estrictamente municipal; (2) ampliación de presupuestos para los Planes de Empleo; (3) subvenciones a empresas del municipio por contratación de personas en paro, (4) introducción de cláusulas sociales en los contratos municipales; así como 5) subvenciones municipales para proyectos emprendedores o (6) ayudas directas para sectores castigados, especialmente durante la pandemia.

**PROFUNDIZAR  
LA DEMOCRACIA  
IMPLICA SITUAR A LAS  
PERSONAS EN EL CENTRO  
EMPODERANDO LOCALMENTE  
EL MUNICIPIO TAMBIÉN EN  
EL ÁMBITO URBANO, YA QUE  
IMPLICA DIRECTAMENTE  
EL TERRITORIO Y LA  
COMUNIDAD QUE LO  
HABITA**

## POLÍTICAS EDUCATIVAS: MUNICIPIOS EDUCADORES DEMOCRATIZANDO EL TERRITORIO

En segundo lugar, el ámbito educativo ha sido especialmente castigado por la LRSAL (2013) y la LOMCE (2013), Leyes las cuales “reducen la intensidad y el protagonismo de las políticas educativas desempeñadas por los municipios, por lo que los dejan casi sin competencias educativas” (Muñoz y Gairín, 2014: 175). Ante este escenario restrictivo y de regresión de competencias, capacidades y recursos municipales en educación; Gobiernos locales apuestan por “empoderar localmente” sus municipios

educadores (Subirats, 2007) y ampliar el ámbito sociocultural y educativo a través de políticas públicas que abogan por un triple desbordamiento educativo del marco escolar hacia otros espacios políticos municipales, otros ámbitos ciudadanos y otras etapas del ciclo vital “con fuertes roles públicos, desarrollando a lo largo de la vida y con un alto referente territorial comunitario” (Brugué y Gomà, 2001: 66; Jaumandreu y Badosa, 2002: 191). Un movimiento que pasa por reforzar poderes y recursos educativos a nivel local (Mayordomo, 1993: 166; Subirats, 2003: 217-235; Muñoz, 2013: 45); institucionalizando la idea de que más allá de cumplir legalmente, los Gobiernos locales se comprometen legítima y políticamente con la educación en el marco de una nueva agenda de políticas públicas educativas que aspiran a profundizar la democracia.

Este compromiso educativo pasa por (1) luchar frente a la masificación de las aulas; (2) intervenir en los centros educativos del municipio, a través de acciones, módulos y participación en torno a temáticas como la integración social o (3) talleres de sensibilización en torno a diferentes temáticas que atraviesan a los/as jóvenes. Convirtiendo el territorio en un espacio-agente fundamental en la educación, dotándola de contenido a través de propuestas integradoras que implican toda la comunidad desde un punto de vista abierto y dinámico (Caballo, 1999: 246), fortaleciendo así la democracia.

## JUSTICIA ESPACIAL Y PROFUNDIZACIÓN DEMOCRÁTICA: LA VALENTÍA DE LAS POLÍTICAS URBANAS

En tercer lugar, los Gobiernos municipalistas incluyen en la nueva agenda las políticas públicas urbanas, definidas como aquellas vinculadas con “el transporte, la integración a través de la vivienda o equipamientos e infraestructuras” (Brugué y Gomà, 1998b) ligadas a la noción de justicia espacial –derecho a la vivienda y derecho al barrio- (Gomà, 2018). Una agenda de políticas

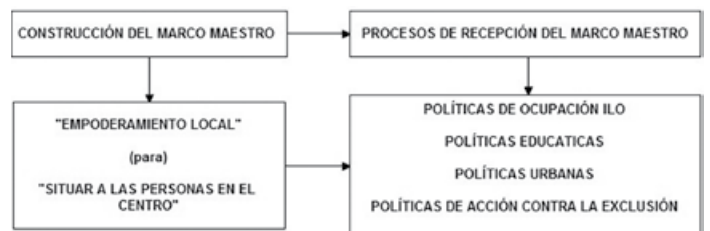
urbanas “dependientes por su posición periférica en un entramado de gobierno multinivel” (Subirats, 2015: 8). Esto es: políticas urbanas que también chocan con limitaciones legales en un momento en el que los gobiernos locales no sólo se caracterizan por “su bajo nivel de recursos” (Subirats, 2015: 8), sino que –de no ser por una estrategia de políticas urbanas propia- “pueden ver sometidas sus dinámicas a la de agentes externos que acaban dictando proyectos y estableciendo ritmos” (Subirats, 2015: 9). Por ello es importante ubicar las políticas de transporte, vivienda e infraestructuras como un eje integrador abordado legítima y políticamente a pesar de no tratarse estrictamente de una competencia municipal, ya que “durante años asistimos en España a una combinación letal para el derecho a la vivienda” (Blanco *et al.*, 2018: 25). Y profundizar la democracia implica situar a las personas en el centro empoderando localmente el municipio también en el ámbito urbano, ya que implica directamente el territorio y la comunidad que lo habita.

## DE LA LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN AL BIENESTAR SOCIAL: GOBIERNOS MUNICIPALISTAS DE PROXIMIDAD ORIENTADOS A LA INTEGRACIÓN SOCIAL

Finalmente, las políticas de acción contra la exclusión renombradas como políticas de integración y bienestar social (Subirats, 2007: 7) son aquellas que responden ante complejos procesos de fragmentación y “desigualdad social multidimensional y dinámicas de exclusión intensas” (Brugué y Gomà, 1998c: 39). Políticas locales que se han visto reducidas en los Ayuntamientos tras la aplicación de la LRSAL en 2013, la cual restringió las competencias en servicios sociales en los Consistorios (Blanco y Subirats, 2012: 31; Rosetti, 2015). De hecho, existen estudios que apuntan a un impacto negativo de la LRSAL (2013) en los servicios sociales desde dos puntos de vista: (1) el grado de autonomía local dentro del campo de los servicios sociales (Almeida, 2013: 109) y (2) la idea reforzada por la LRSAL de unos servicios sociales que “continúan en una posición relegada y asistencial” (Roldán y Leyra, 2015: 133) dentro de un sector que continúa estando feminizado (Teruel, 2016; Lorente-Molina y Luxardo, 2018; Nebra, 2018).

Una situación ante la cual los Gobiernos municipalistas abogan por su “empoderamiento local” –en este caso- enmarcando como problema público la exclusión social y –como consecuencia- incluyendo en la nueva agenda política la acción contra la exclusión, más allá de sus funciones legales. Apostando por una perspectiva de modelo de servicios sociales praxicológico adecuados al contexto y orientados al empoderamiento de las personas, rechazando el tradicional modelo benéfico-asistencialista y animando el trabajo interno de equipos y estructuras más transversales y menos hipervertales, teniendo en cuenta dos ejes: (1) proximidad y (2) ampliación de proyectos y servicios sociales adecuados a los derechos y necesidades, como el refuerzo escolar, los proyectos de mediación o en relación a la violencia de género, dirigidos a profundizar la democracia.


## NUEVA AGENDA POLÍTICA DE CARA A COMBATIR DINÁMICAS CENTRALIZADORAS Y PROFUNDIZAR



Fuente: Elaboración propia.

## INTEGRACIÓN DE LAS REIVINDICACIONES SOCIALES EN LA NUEVA AGENDA INSTITUCIONAL EN FORMA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Políticas de recepción municipalistas que –a su vez- abren la puerta a profundizar la democracia en el sentido de “compartir poder” y “democratizar” como una cuestión clave; que además se vincula a la generación de alianzas con movimientos sociales, urbanos y comunitarios y la construcción de espacios de colaboración/diálogo y co-producción proactiva de políticas públicas siguiendo una lógica de proximidad e irruptiva –esto es- integrando en la agenda institucional las reivindicaciones de los actores políticos organizados en relación a la Economía Social y Solidaria, la Memoria Histórica, la Solidaridad y la Cooperación Internacional, los feminismos, los movimientos



ecologistas y animalistas, el movimiento LGTBI+ y a favor del euskera, entre otros.

En primer lugar, se ha ido institucionalizando en la agenda política reivindicaciones ligadas a la economía social y solidaria y al cooperativismo (Cattani, 2009) en forma de experiencias que combinan viejas prácticas de la economía informal/doméstica y prácticas nuevas donde lo original es la politización de formas de producción que saltan a la esfera pública, situándose en el ámbito de la economía social (Merlinsky y Rofman, 2004: 1). Es así como se ha venido a trasladar las reivindicaciones constitutivas de la economía social y solidaria y el cooperativismo desde el ámbito social a la esfera formal-institucional a través de políticas públicas (Miró, 2017: 50-58). Donde de forma paralela las políticas de la memoria también han ido emergiendo en espacios institucionales por su “voluntad política a través de iniciativas que ponen en movimiento el relato en la esfera pública (...) y que mantienen un carácter de denuncia y de incidencia sobre aspectos democráticos que surgen del pasado pero se orientan al presente y al futuro” (Schindel, 2009: 67).

Asimismo, destacan como agenda emergente de políticas públicas locales aquellas relacionadas con la cooperación internacional, debido al “convencimiento de que la cooperación al desarrollo no es responsabilidad ni prerrogativa exclusiva de los gobiernos, sino también de las instituciones municipales” (Camps y Martí, 2002: 239-240). Donde de forma articulada también proliferan las reivindicaciones del movimiento feminista, incluyendo la perspectiva de género en el conjunto de políticas públicas a través de la estrategia de transversalización de género –*gender mainstreaming*– (Mergaert y Lombardo, 2014: 3; Gelambí, 2015: 43; Noel, 2019: 113) e incluso la mirada interseccional. Sensibilidades que impregnan ya el conjunto de políticas públicas locales y que dejan atrás una visión del género como temática aislada y departamentalizada, para avanzar hacia un conjunto de políticas públicas locales atravesadas por la igualdad.

Los Gobiernos municipalistas –asimismo– han venido a institucionalizar las luchas del movimiento ecologista tratando de integrar las mismas en la nueva agenda política para transformarlas en políticas públicas verdes. Concretamente, se sitúan en el paradigma de la justicia medioambiental, el cual se vincula a las condiciones de vida

cotidianas y al territorio (Soria y Juan, 2017) donde (1) las demandas ecologistas parten de las organizaciones de base hasta incluirse en organismos reguladores; (2) institucionalizando como injustos problemas/conflictos socioambientales; (3) que derivan en movimientos antitóxicos los cuales se caracterizan por apelar al derecho a la salud. Los movimientos animalistas también han logrado en las últimas décadas incidir con éxito en las políticas públicas, lo cual ha conducido a institucionalizar propuestas que conllevan erradicar diversas formas de maltrato animal a nivel local. Cabe destacar también algunos procesos específicos de institucionalización discursiva irruptivos a partir del movimiento por los derechos de los colectivos LGTBI+ y desde las contribuciones del movimiento a favor del euskera.

## CONCLUSIÓN

La idea de “cambio” orientado al “empoderamiento local” rebosando y desbordando competencias y presupuestos, ha venido a potenciar una visión politizadora y no meramente de gestión que “sitúe a las personas en el centro”, reflexiones que se reflejan en una nueva agenda política emergente orientada a profundizar la democracia. Estas lógicas han desencadenado en procesos de recepción de los marcos maestros en forma de co-diseño e implementación de políticas públicas de Ocupación, Educación, Urbanas y de Acción contra la Exclusión por parte de Gobiernos Municipalistas. Los cuales abren la puerta a profundizar la democracia en el sentido de “compartir poder” y “democratizar” como una cuestión clave de los procesos municipalistas que derivan en nuevas políticas públicas que dan respuesta a las necesidades y derechos de colectivos y personas desde una visión de proximidad. Cuestión que además se vincula a la capacidad de generar alianzas con movimientos sociales, urbanos y comunitarios y construir espacios de colaboración/diálogo y co-producción proactiva de políticas públicas siguiendo una lógica de irruptiva –esto es– integrando en la agenda institucional las reivindicaciones de los actores políticos organizados localmente en relación a la Economía Social y Solidaria, la Memoria Histórica, la Solidaridad y la Cooperación Internacional, los feminismos, los movimientos ecologistas y animalistas, el movimiento LGTBI+ y a favor del euskera.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ahedo, I. (2021). El Concepto de Barrio y el Problema de su Delimitación. *¿Tiene sentido seguir hablando de barrio?* 18 junio: <https://www.ehu.es/-/jornada-sobre-barrios-diversity>
- (2019). Poder y Potencia en la Ciudad. Cuidado, Participación y Defensa Comunitaria. *Anuario de Eusko-Folklore: Etnografía y Paleografía*, 53, 35-56. [http://www.barandiaranfundazioa.eus/images/EFU\\_53/EFU53\\_35-56.pdf](http://www.barandiaranfundazioa.eus/images/EFU_53/EFU53_35-56.pdf)
- Almeida, M. (2013). El Incierto Futuro de los Servicios Sociales Municipales. *Anuario de Derecho Municipal*, 7, 93-144. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4721518>
- Angelcos, N. (2012). Lucha por la Vivienda y Politización de las Trayectorias Individuales. *Polis. Revista Latinoamericana*, 11(31). <https://journals.openedition.org/polis/3593>
- Angell, A. (1993). *Chile de Alessandri a Pinochet: en Busca de la Utopía*. Santiago de Chile: Andrés Bello.
- Blanco, I., Gomà, R., & Subirats, J. (2018). El Nuevo Municipalismo: Derecho a la Ciudad y Comunidades Urbanas. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, (20), 14-28. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/2815/281557789002/281557789002.pdf>
- Blanco, I., & Subirats, J. (2012). Políticas Urbanas en España: Dinámicas de Transformación y Retos ante la Crisis. *Geopolítica(s)*, 3(1), 15-33. <https://pdfs.semanticscholar.org/1f8b/69c9689b1894b14321fb39d57a6d8d7daf2b.pdf>
- Brugué, J., & Gomà, R. (1998a). La Dimensión de la Promoción Económica: el Marco Conceptual. En J. Brugué & R. Gomà (Coords.), *Gobiernos Locales y Políticas Públicas: Bienestar Social, Promoción Económica y Territorio*, (pp. 117-132). Barcelona: Ariel.
- Brugué, J., & Gomà, R. (1998b). La Dimensión Local de las Políticas Urbanas: el Marco Conceptual. En J. Brugué & R. Gomà (Coords.), *Gobiernos Locales y Políticas Públicas: Bienestar Social, Promoción Económica y Territorio*, (pp. 173-188). Barcelona: Ariel.
- Brugué, J., & Gomà, R. (1998c). La Dimensión Local del Bienestar Social: el Marco Conceptual. En J. Brugué & R. Gomà (Coords.), *Gobiernos Locales y Políticas Públicas: Bienestar Social, Promoción Económica y Territorio*, (pp. 39-56). Barcelona: Ariel.
- Caballo, M. B. (1999). Los Municipios ante la Educación: Perspectivas para una Propuesta Educativa Enraizada en su Entorno. *Revista Innovación Educativa*, 9, 243-253. [https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/5202/pg\\_245-256\\_inneduc9.pdf?sequence=1](https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/5202/pg_245-256_inneduc9.pdf?sequence=1)
- Calvo, R., & Lerma, J. I. (2008). Políticas de Empleo a Nivel Local: la Necesidad de Medir los Efectos. *Revista Universitaria de Ciencias del Trabajo*, (9), 23-39. <https://core.ac.uk/download/pdf/211094867.pdf>
- Camps, N., & Martí, S. (2002). Las Redes de Solidaridad y las Políticas Locales de Cooperación al Desarrollo. En R. Gomà & I. Blanco (Coords.), *Gobiernos Locales y Redes Participativas*, (pp. 233-253). Barcelona: Ariel.
- Cattani, A. D. (2009). Riqueza e Desigualdades. *Cuaderno CRH*, 22(57), 547-561. <https://doi.org/10.1590/s0103-49792009000300009>
- Gelambí, M. (2015). La Gestión Transversal de Género en Momentos de Crisis. Análisis de los Municipios Catalanes. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, (14), 1-14. <https://www.redalyc.org/pdf/2815/281543007004.pdf>
- Gomà, R. (2018). Políticas Sociales y Territorio: Municipalismo y Derecho a la Ciudad. *Cuestión Urbana*, (4). <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/cuestionurbana/article/view/5201>
- Jaumandreu, G., & Badosa, J. (2002). Los Proyectos Educativos de Ciudad: la Experiencia de Cornellà de Llobregat. En I. Blanco & R. Gomà (Coords.), *Gobiernos Locales y Redes Participativas* (pp. 187-206). Barcelona: Ariel.
- Lorente-Molina, B., & Luxardo, N. (2018). Hacia una Ciencia del Trabajo Social. Epistemologías, Subalternidad y Feminización. *Cinta de Moebius*, (61), 95-109. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2018000100095>
- Mayordomo, A. (1993). Reforma Educativa y Municipio: una Reflexión sobre la Participación de la Comunidad Local en la Dinamización Educativa. En *Estudios sobre Educación: Perspectivas Históricas, Políticas y Comparadas* (pp. 165-178). Valencia: Universitat de Valencia, Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación.
- Mergaert, L., & Lombardo, E. (2014). Resistance to Implementing Gender Mainstreaming in EU Research Policy. In E. Weiner, & H. MacRae (Eds.), *The Persistent Invisibility of Gender in EU Policy European Integration online Papers (EIoP)*, 5(18), 1-21. <http://eiop.or.at/eiop/texte/2014-005a.htm>
- Merlinsky, G., & Rofman, A. (2004). Los Programas de Promoción de la Economía Social: ¿Una Nueva Agenda para las Políticas Sociales? F. H. Forni (Comp.). *Caminos Solidarios de la Economía Argentina. Redes Innovadoras para la Integración*, (pp.161-190). Buenos Aires: Ciccus.
- Miró, I. (2017). Noves Politiques Públiques per l'economia Social i Solidària. En R. Gomà & J. Subirats (Coords.), *Canvi d'època i de Politiques Públiques a Catalunya*, (pp. 50-58). Barcelona: Crític. [https://www.tercersector.cat/sites/default/files/canvi\\_depoca\\_per\\_capitols\\_juny\\_2017.pdf](https://www.tercersector.cat/sites/default/files/canvi_depoca_per_capitols_juny_2017.pdf)
- Muñoz, F. (2013). Una Mirada a la Gestión Educativa Local en el Marco de la Descentralización. El Caso de Dos Municipalidades en Perú. *Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 21, 1-24. <https://www.redalyc.org/pdf/2750/275029728090.pdf>
- Muñoz, J. L., & Gairín, J. (2016). Desarrollo Educativo en las Ciudades Españolas: el Protagonismo de los Ayuntamientos. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 18(3), 81-94. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1607-40412016000300006](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412016000300006) & HYPERLINK "http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S1607-40412016000300006" & HYPERLINK "http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S1607-40412016000300006" & HYPERLINK "http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S1607-40412016000300006"
- Nebra, J. (2018). Feminización del Trabajo Social: Implicancias en la Construcción del Perfil y la Identidad Profesional en Estudiantes y Docentes de la Universidad de Buenos Aires. *Trabajo y Sociedad*, (31), 261-284. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/3873/387359235016/387359235016.pdf>
- Noel, M. (2019). Arreglos Institucionales para la Transversalidad de Género: Desarrollo y Organización de Entramados de Actores de las Políticas de Igualdad de Género en Montevideo. A. L. Rodríguez (Ed.), *Desafíos Territoriales para la Igualdad de Género. Dinámicas de Acción Colectiva e Instrumentos de Política Pública* (pp.113-142). Buenos Aires: CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20200227055551/Marchas-y-Contramarchas.pdf>
- Roldán, E., & Leyra, B. (2015). Reforma Local, Servicios Sociales y Perspectiva de Género. *Investigaciones Feministas*, 5, 129-156. <https://pdfs.semanticscholar.org/39ba/e2bae223994028594a9c3538094a9e0d5ded.pdf>
- Rosetti, N. (2015). Temps de crisi, temps de ruptura: La revalorizació dels governs locals. *Nous Horitzons*, 210, 72-77.
- Schindel, E. (2009). Inscribir el Pasado en el Presente: Memoria y Espacio Urbano. *Política y Cultura*, (31), 65-87. <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-77422009000100005> HYPERLINK "http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-77422009000100005&script=sci\_abstract&tlng=pt" & HYPERLINK "http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-77422009000100005&script=sci\_abstract&tlng=pt" & HYPERLINK "http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-77422009000100005&script=sci\_abstract&tlng=pt" & HYPERLINK "http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-77422009000100005&script=sci\_abstract&tlng=pt" & HYPERLINK "http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-77422009000100005&script=sci\_abstract&tlng=pt"
- Snow, D. A., Rochford Jr, E. B., Worden, S. K., & Benford, R. D. (1986). Frame Alignment Processes, Micromobilization, and Movement Participation. *American Sociological Review*, 464-481. <https://www.jstor.org/stable/2095581>
- Soria, B., & Juan, J. (2017). La Justicia Medioambiental como Nuevo Paradigma. *Terra: Revista de Desarrollo Local*, 3, 1-19. <https://roderic.uv.es/handle/10550/60780>
- Subirats, J. (2003a). Participación y Responsabilidades de la Comunidad en la Educación. *Revista de Educación*, 330, 217-236. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/67208>
- Subirats, J. (2007). *Los Servicios Sociales de Atención Primaria ante el Cambio Social*. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración, Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones
- Subirats, J. (2015). Todo se Mueve. Acción Colectiva, Acción Conectiva. *RES. Revista Española de Sociología*, (24), 123-131.
- Subirats, J. (2016). *El poder de lo próximo. Las virtudes del municipalismo*. Madrid: Catarata.
- Subirats, J., Knoepfel, P., Larue, C., & Varone, F. (2008). *Análisis y Gestión de Políticas Públicas*. Barcelona: Ariel.
- Teruel, E. (2016). Trabajo Social. Una Carrera Feminizada. *Universidad de Jaén*. <http://tauja.ujaen.es/handle/10953.1/4295>

